

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO I

I D.P.

LXVI LEGISLATURA

TOMO I

NÚMERO 46

Sesión de Clausura de la Primera Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, celebrada el día 28 de febrero de 2019, en la Sala Moreslos del Poder Legislativo.

C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Lista de asistencia. 3.- Orden del día. 4.- Acta número 45. 5.- Correspondencia y Turnos de las iniciativas. 6.- Lectura de Decreto de Clausura. 7.- Se levanta la sesión.

1.

APERTURA DE LA SESIÓN

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-

P.A.N.: [Hace sonar la campana].

[Inicio 11:25 Hrs.]

Muy buenos días tengan todos ustedes.

Sean todos bienvenidos, medios de comunicación, público en general.

Hemos convocado a esta reunión, con fundamento en el artículo 81 de la ley... de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, para celebrar la sesión de la Diputación Permanente.

Y damos la más cordial bienvenida, al Diputado Rubén Aguilar Jiménez, gracias por su presencia don Rubén, y a la Diputada Marisela Terrazas Muñoz, bienvenidas a esta sesión de la Diputación Permanente.

2.

LISTA DE ASISTENCIA

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-

P.A.N.: Con el objeto verificar exis... la existencia del quórum, solicito a la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en funciones de Primera Secretaria, pase lista de asistencia.

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Prosecretaria.- P.T.: Con su permiso, Diputado Presidente.

Diputado Jesús Villarreal Macías.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Presente.

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Prosecretaria.- P.T.: Diputado Misael Máñez Cano.

Diputado Omar Bazán Flores.

Diputada Janet Francis Mendoza Berber.

Diputada Carmen Rocío Alon... González Alonso.

Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.

Presente.

Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.

- La C. Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.- MORENA: Presente.

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Prosecretaria.- P.T.: Diputada Martha Josefina Lemus Gurrola.

- La C. Dip. Martha Josefina Lemus Gurrola.- P.E.S.: Presente.

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Prosecretaria.- P.T.: Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado.

- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado.- M.C.: Presente.

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz,

Prosecretaria.- P.T.: Informo a la Diputación Permanente, que esta Presidencia, con fundamento en el artículo 75, fracción XX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ha autorizado las solicitudes de inasistencia presentadas por los ciudadanos diputados: Janet Francis Mendoza Berber, Misael Máynez Cano y Omar Bazán Flores, quienes comunicaron con la debida oportunidad a esta instancia, la imposibilidad de asistir a la presente sesión por atender asuntos propios de su cargo.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

Por lo tanto reunidos en la Sala Morelos del Poder Legislativo, se... se declara la existencia del quórum, para la sesión de este día 28 de febrero del presente año, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen, tendrán plena validez legal.

[Las y los diputados Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Misael Máynez Cano (P.E.S.) y Omar Bazán Flores (P.R.I.), justifican su ausencia en virtud de atender asuntos relativos a su cargo. Se incorpora durante el transcurso de la sesión la Diputada Carmen Rocío González Alonso].

3.

ORDEN DEL DÍA

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: A continuación me voy a permitir, poner a consideración de la Asamblea el orden del día.

I.- Lista de presentes.

II.- Lectura y aprobación en su caso del o... del acta celebrada, el día 22 de febrero del 2019.

III.- Correspondencia:

A) Recibida.

IV.- Turnos de las iniciativas y demás documentos.

V.- Lectura del Decreto de Clausura de los trabajos de la Primera Diputación Permanente, dentro del Primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura.

Si es de aprobarse el orden del día, favor emitir su voto de la manera acostumbrada.

Quienes estén por la afirmativa.

- Los CC. Diputados: [Manifiestan su aprobación Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.) y Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA).]

[4 no registrados, de las y los diputados Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), quienes justificaron su inasistencia.]

Se aprueba por unanimidad de los presentes, el orden del día.

4.

ACTA NÚMERO 45.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Solicito a la Secretaria en tu... en funciones, Diputada Luly Valles Armendáriz, verifique si existe alguna objeción en cuanto al contenido de las acta de la sesión celebrada el día 22 de febrero del año en curso, la cual con toda oportunidad, fue notificada a las compañeras y compañeros legisladores, y en caso de no haber objeción se proceda a la votación.

- La C. Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz, Prosecretaria.- MORENA: Con su permiso, Diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a las y los diputados en primer término, si existe alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la sesión celebrada el día 22 de febrero del año en curso, la cual se hizo de su conocimiento oportunamente, favor de manifestarlo.

[No se registra manifestación alguna de parte de los legisladores].

Informo al Diputado Presidente que ninguno de los... de las y los legisladores ha manifestado objeción alguna en cuanto al contenido del acta.

En consecuencia de lo anterior, les pregunto: Diputadas y diputados, respecto al contenido del acta de la sesión celebrada el 22 de febrero del

presente año, favor de expresar el sentido de su voto levantando la mano.

Quienes estén por la afirmativa.

- Los CC. Diputados: [Manifiestan su aprobación Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.) y Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA).]

- La C. Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz, Prosecretaria.- MORENA: Quienes estén por la negativa.

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

Quienes se abstengan.

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

[4 no registrados, de las y los diputados Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), quienes justificaron su inasistencia.]

Informo a la Presidencia que se han manifestado 5 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, del contenido del acta en mención.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

Se aprueba el acta correspondiente a la sesión, del día 22 de febrero del presente año.

[Texto del Acta aprobada]:

[ACTA 45.

Sesión de la Primera Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, celebrada en la Sala Morelos del Edificio del Poder Legislativo de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el día 22 de febrero del año 2019.

Presidente: Diputado Jesús Villarreal Macías.

Primera Secretaria: Diputada Janet Francis Mendoza Berber.

Segunda Secretaria: Diputada Carmen Rocío González Alonso.

Siendo las once horas con diecisiete minutos del día de la fecha, el Presidente declara que se da inicio a la sesión.

Con el objeto de verificar la existencia del quórum, a petición de la Presidencia, la Segunda Secretaria pasa lista de asistencia e informa que se encuentran presentes 8 de las y los diputados que integran la Mesa Directiva.

Se autoriza la justificación de inasistencia solicitada por el Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.).

Se encuentran presentes y/o se incorporan a la Sesión las y los legisladores: Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), a quienes, en su oportunidad, el Presidente les da la bienvenida.

En seguida, el Presidente declara la existencia del quórum reglamentario, y manifiesta que todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

A continuación, da a conocer a las y los legisladores el orden del día bajo el cual habrá de desarrollarse la sesión:

I.- Lista de presentes.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada el día 15 de febrero de 2019

III.- Correspondencia

a) Recibida

IV.- Turno de iniciativas y demás documentos.

V.- Declaratoria de aprobación de reformas a la Constitución Política del Estado, contenidas en el Decreto No. 71/2018 I P.O., mediante el cual se reforman diversos artículos, en materia de proyectos de asociación público privada.

VI.- Presentación de iniciativas de ley, decreto o punto de acuerdo a cargo de las y los diputados:

1. Marisela Terrazas Muñoz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

2. Blanca Gámez Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La solicitará

de urgente resolución.

3. Carmen Rocío González Alonso, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La solicitará de urgente resolución.

VII.- Asuntos generales.

1. Benjamín Carrera Chávez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. Posicionamiento.

2. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Dos posicionamientos.

3. René Frías Bencomo, en representación de las Comisiones Unidas de Educación y Cultura y de Participación Ciudadana. Informe.

Así mismo, somete a consideración de la Mesa Directiva el orden del día leído, el cual resulta aprobado por unanimidad al manifestarse:

8 votos a favor expresados por las y los legisladores: Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.) Misael Máynez Cano (P.E.S.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.) y Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA).

1 (uno) no registrado, del Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), a quien se le justificó su inasistencia.

A continuación, la Primera Secretaria, por instrucción de la Presidencia, pregunta a las y los legisladores si existe alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la sesión celebrada el día 15 de febrero del año en curso, la cual se hizo de su conocimiento oportunamente. Al no registrarse objeción alguna se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad, al registrarse:

8 votos a favor expresados por las y los legisladores: Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.) Misael Máynez Cano (P.E.S.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.) y Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA).

1 (uno) no registrado, del Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), a quien se le justificó su inasistencia.

Posteriormente, la Segunda Secretaria verifica que las y los legisladores tengan conocimiento de la correspondencia recibida por este Cuerpo Colegiado y de los turnos de las iniciativas y demás documentos. Al recibir la afirmativa por respuesta el Presidente instruye a la Secretaría para que se les otorgue el trámite respectivo, además de ratificar los turnos de las iniciativas.

Para continuar con el desahogo del orden del día, la Primera Secretaria, a solicitud del Presidente, procede a dar lectura al documento referente al cómputo de votos emitidos por los Ayuntamientos de los municipios del Estado de Chihuahua, respecto al Decreto No. 71/2018 I P.O., por el que se reforman los artículos 64, fracciones VI, segundo párrafo, IX, inciso g) y XXXI, inciso b); 133, segundo párrafo y 137, primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en materia de proyectos de asociación público privada, por lo que debe emitirse la declaratoria correspondiente.

Al no existir objeción alguna respecto al documento leído, y habiéndose realizado el cómputo de los votos emitidos los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Chihuahua, el cual fue aprobado por 34 Ayuntamientos, que representan el 53.48

En seguida, por instrucciones de la Presidencia, la Primera Secretaria da lectura al Decreto por el que se emite la declaratoria de aprobación de reformas a la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

Al someterse a la consideración del Pleno el documento leído, resulta aprobado por unanimidad, al registrarse:

8 votos a favor expresados por las y los legisladores: Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.) Misael Máynez Cano (P.E.S.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.) y Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA).

1 (uno) no registrado, del Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), a quien se le justificó su inasistencia.

El Presidente informa que se aprueba tanto en lo general como en lo particular el cómputo de votos emitidos por los ayuntamientos de los Municipios del Estado, así como el decreto por el que se emite la declaratoria de reforma constitucional, en materia de Proyecto de Asociación Público

Privada; así mismo, solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos remita la declaratoria de reforma Constitucional al Ejecutivo Estatal para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado, acompañado del Decreto respectivo.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de iniciativas se concede el uso de la palabra a las y los legisladores, en el siguiente orden:

1.- Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), a nombre propio y de los Diputados Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.) y Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), quien da lectura a una iniciativa con carácter de decreto, a fin de crear una Mesa Técnica en materia de residuos y plásticos, que tendrá como objetivo fungir como consultora en la redacción de propuestas para la armonización de las diversas leyes en materia de residuos plásticos.

En este apartado, se otorga el uso de la palabra al Diputado Benjamín Carrera Chávez (MORENA), quien invita a los presentes a un Foro denominado: Chihuahua sin plástico, que se realizará el día posterior a la sesión, en el Mezzanine de este Edificio Legislativo.

Respecto a la iniciativa presentada, propone que se definan algunos de los criterios que ahí se mencionan respecto a la creación de la mesa técnica; solicita que se revise el artículo tercero de dicha iniciativa, en el cual se estipula que los documentos redactados por la mesa técnica en materia de residuos, plásticos, serán presentados a la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, quien determinará la presentación o no, de las iniciativas o dictámenes que haya lugar, por considerar que se estaría limitando a las y los diputados, así como a la sociedad civil de hacer lo propio en ese tema.

El Presidente le comunica que la iniciativa va a ser turnada a la comisión correspondiente y en la misma se determinará si procede o no.

2.- Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), quien da lectura a una iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, respete la promoción, permanencia, proliferación y financiamiento, en cuanto a las organizaciones de la sociedad civil, en la aplicación de los diversos fondos y programas federales aprobados en el Presupuesto de Egresos 2019. La solicita de urgente resolución.

En este punto, se otorga el uso de la voz a las y los legisladores en el siguiente orden:

- Benjamín Carrera Chávez (MORENA), quien manifiesta que en ningún momento se dijo que no se seguiría apoyando a las organizaciones civiles, sino que únicamente se les va a limitar en cuanto a financiamiento económico.

Refiere que ha cambiado el régimen político, sin embargo, informa que los apoyos se seguirán otorgando pero directamente a los beneficiarios.

- Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), quien comenta que las organizaciones de la sociedad civil, a las cuales se le retirará el presupuesto, tienen personal experto especializado, para atender las diversas problemáticas que se enfrentan.

- Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), quien menciona que estas asociaciones civiles surgen de la necesidad de la población, respecto a las obligaciones que tienen los gobierno municipales, estatales, o federal; sin embargo, menciona que se está trabajando en un nuevo esquema para atender dichas necesidades.

- Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), quien aclara que no se debe confundir el tema y explica que no se trata de duplicar el presupuesto, sino de atender lo que es realmente necesario para la población, lo cual no se trata solo de becas y apoyo a adultos mayores, sino de otras necesidades como derechos humanos, cambio climático, investigación, violencia contra las mujeres, entre otras.

Propone que en este Congreso del Estado se defienda el estado democrático de derecho y la división de poderes.

La Segunda Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, pregunta a las y los legisladores si están de acuerdo con la solicitud formulada por la iniciadora, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, lo cual resulta aprobado por unanimidad, al manifestarse:

7 votos a favor expresados por las y los legisladores: Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.) y Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA).

2 no registrados, de los Diputados Omar Bazán Flores (P.R.I.) y Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), este último con inasistencia justificada.

Al someterse a votación el contenido de la iniciativa, se aprueba por unanimidad, al manifestarse:

5 votos a favor expresados por las y los legisladores: Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.) y Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.).

2 votos en contra expresados por las Diputadas Janet Francis Mendoza Berber (MORENA) y Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA).

2 no registrados, de los Diputados Omar Bazán Flores (P.R.I.) y Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), este último con inasistencia justificada.

3.- Carmen Rocío González Alonso, Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que, dentro del uso de sus respectivas atribuciones, esclarezca la razón por la cual ha realizado adjudicaciones y contrataciones de bienes y servicios públicos, así como de obra pública sin que medie un proceso de licitación pública, tal como lo prevén las leyes en la materia. La solicita de urgente resolución.

Para participar en este tema, se otorga el uso de la voz a las y los legisladores:

- Benjamín Carrera Chávez (MORENA), quien sugiere que se comine a todas las fuerzas políticas para que se haga una revisión respecto al gasto público a nivel federal, estatal y municipal.

- Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), quien considera que se debe invitar al Presidente de la República a participar, respecto a lo ocurrido en el Senado de la República para que se reconsidere el tema de la Guardia Nacional.

- Misael Máynez Cano (P.E.S.), quien expresa su deseo de sumarse a la iniciativa presentada; así mismo, menciona que en fecha anterior presentó una iniciativa en el sentido de que se modificaran las adjudicaciones directas, ya que considera que esto únicamente ha permitido beneficiar a amigos con el presupuesto público. Espera que se cumpla con la cuarta transformación que se ha prometido a todas y todos los

mexicanos y no se quede únicamente en discurso.

- René Frías Bencomo (P.N.A.), quien, igualmente, se suma a la iniciativa y agrega que todas y todos comparten y se suman a las acciones que ha emprendido el Presidente de la República, respecto a la erradicación de la corrupción en el país; sin embargo, comenta que esto no justifica que incurra en estas mismas prácticas y que se busquen justificaciones.

- Benjamín Carrera Chávez (MORENA) quien considera que, a su juicio, únicamente se pretende atacar las acciones que está realizando el Gobierno Federal.

La Segunda Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, pregunta a las y los legisladores si están de acuerdo con la solicitud formulada por la iniciadora, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, lo cual resulta aprobado por unanimidad, al manifestarse:

7 votos a favor expresados por las y los legisladores: Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.) y Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA).

2 no registrados, de los Diputados Omar Bazán Flores (P.R.I.) y Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), este último con inasistencia justificada.

Al someterse a votación el contenido de la iniciativa, se aprueba por unanimidad, al manifestarse:

5 votos a favor expresados por las y los legisladores: Jesús Villarreal Macías (P.A.N.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.) y Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.).

2 votos en contra expresados por las Diputadas Janet Francis Mendoza Berber (MORENA) y Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA).

2 no registrados, de los Diputados Omar Bazán Flores (P.R.I.) y Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), este último con inasistencia justificada.

El Presidente informa que recibe las iniciativas antes leídas y se les dará el trámite correspondiente.

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, referente a asuntos generales, se otorga el uso de la voz a las y los legisladores:

1.- Benjamín Carrera Chávez (MORENA), quien da lectura a un posicionamiento sobre el "Informe de Actividades" del Licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua.

2.- Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), quien presenta, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, dos posicionamientos: el primero, en relación con la medida tomada por el Gobierno Federal, de retirar el apoyo en subsidios para la prestación de servicio de refugio para mujeres, sus hijas e hijos que viven violencia extrema y en su caso a sus centros de atención externa; y el segundo, referente a la reforma al artículo 19 Constitucional, en materia de prisión preventiva oficiosa.

3.- René Frías Bencomo (P.N.A.), quien en su carácter de Presidente de las Comisiones Unidas de Educación y Cultura y de Participación Ciudadana, presenta un informe de resultados de la insaculación del homenaje a la niñez denominado "Diputado Infantil por un Día", en su Edición 2019.

El Presidente informa que recibe los asuntos planteados y en su caso les otorgará el trámite correspondiente.

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden de día el Presidente cita a las y los diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura, para el día jueves 28 de febrero del año en curso, a las once horas, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, a efecto de llevar a cabo la sesión de Clausura de la Diputación Permanente.

Así mismo, los invita a la Sesión Solemne de Instalación del Segundo Período Ordinario de Sesiones, a verificarse el día viernes 1o. de marzo del año en curso, a las once horas, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo.

Siendo las trece horas con cinco minutos del día de la fecha, se levanta la sesión.

Presidente: Dip. Jesús Villarreal Macías, Primera Secretaria; Dip. Janet Francis Mendoza Berber, Segunda Secretaria; Dip. Carmen Rocío González Alonso].

5.

CORRESPONDENCIA Y TURNOS DE LAS INICIATIVAS

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Para continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, le solicito a la Secretaria en funciones Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, verifique si las y los legisladores han tenido conocimiento de la correspondencia recibida por este Cuerpo Colegiado, así como los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos.

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Prosecretaria.- P.T.: Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a las y los diputados si todos han tenido conocimiento de la correspondencia recibida por este Cuerpo Colegiado, así como los... de los turnos de las iniciativas y documentos recibidos, favor de expresarlo levantando la mano.

[Levantando la mano, los legisladores indican contar con los documentos referidos].

Informo a la Presidencia que las y los diputados han tenido conocimiento de la correspondencia recibida por este Cuerpo Colegiado, así como de los turnos de las iniciativas y documentos recibidos.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

Le solicito se sirva otorgarle el trámite respectivo a la correspondencia; así mismo esta Presidencia ratifica los turnos enlistados en esta reunión.

- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Prosecretaria.- P.T.: Con gusto, Diputado Presidente.

[CORRESPONDENCIA:

28 de febrero de 2019.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

A) Gobierno Federal

1. Oficio No D.G.P.L. 64-II-3-438, que envía la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por medio del cual nos comunica el Acuerdo en el que exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas, para que realicen las reformas necesarias a los Códigos Civiles locales y leyes aplicables, para que se garantice el derecho al cambio de

nombre y a la adecuación de los registros públicos y de los documentos de identidad, a través de un procedimiento administrativo ante el Registro Civil correspondiente, conforme a la identidad de género auto-percibida y sexo - genéricas de las personas, atendiendo al procedimiento idóneo propuesto por los resolutivos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, en particular, del amparo en revisión 1317/2017.

2. Oficio No D.G.P.L. 64-II-2-411, que envía la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por medio del cual nos comunica el Acuerdo en el que exhorta a los Poderes Ejecutivos de las Entidades Federativas que enfrentan una situación de Desplazamiento Forzado Interno, así como a sus respectivos Congresos, a efecto de que en el ámbito de sus competencias den cumplimiento a lo indicado en los puntos 10 y 11 del apartado de "propuestas" del Informe Especial sobre Desplazamiento Forzado Interno (DFI) en México, publicado en mayo de 2016, por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

B) Otros Estados

3. Oficio s/n, que envía el H. Congreso del Estado de Durango, mediante el cual nos comunica el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar y a la Secretaría de Salud, a efecto de que a la brevedad se emitan las reglas de operación para el ejercicio 2019, que permitan el correcto funcionamiento de las estancias infantiles, a fin de que las familias sigan gozando de la prestación de estos servicios, entre otras cuestiones relacionadas al tema; así como a las Legislaturas de los Estados, para que se adhieran al referido Punto de Acuerdo.

4. Circular número 49, que envía el H. Congreso del Estado de Guanajuato, por medio del cual remite la declaratoria emitida por ese H. Congreso, el 20 de febrero de 2019, de la entrada en vigor de la autonomía constitucional de la Fiscalía General de ese Estado.

C) Municipios

5. Oficio No. SA/GOB/139/2019, que envía el Presidente Municipal de Juárez, Chih., por medio del cual remite certificación del Acuerdo en la que consta que el H. Ayuntamiento de ese municipio, aprobó hacer un exhorto a este H. Congreso, con el propósito de que realice una evaluación a lo dispuesto en la Ley de Hacienda del Estado de Chihuahua, en lo referente al Impuesto Sobre Profesiones

y Ejercicios Lucrativos.

6. Oficio s/n, que envía el H. Ayuntamiento del Municipio de Rosario, Chih., mediante el cual remite certificación en la que hace constar que ese Ayuntamiento aprobó el Decreto No. LXVI/RFCNT/0261/2018 I.P.O., por el que se reforma el artículo 130 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, con la finalidad de garantizar la instalación oportuna de las juntas municipales y comisarías de policía, como órganos auxiliares de los municipios de la Entidad].

[TURNOS A COMISIONES:

28 de febrero de 2019.

1. Iniciativa con carácter de decreto, que presentan los Diputados Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Jesús Alberto Valenciano García (PAN) y Alejandro Gloria González (PVEM), a fin de crear una Mesa Técnica en materia de residuos y plásticos, que tendrá como objetivo fungir como consultora en la redacción de propuestas para la armonización de las diversas leyes en materia de residuos plásticos.

Se turna a la Comisión de Ecología y Medio Ambiente.

2. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, así como al Poder Ejecutivo Estatal, para que se destinen los recursos necesarios para la conclusión del Libramiento Sur de la Ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo.

Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, con fecha 21 de febrero de 2019).

3. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal para que en uso de sus atribuciones y facultades, informe al Pleno del H. Congreso, cuál es la situación del apoyo otorgado al Centro de Rehabilitación Infantil TELETON (CRIT); así mismo, al Ejecutivo del Estado y al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, para que con base en los diferentes programas de apoyo, se busquen los medios necesarios para solventar los gastos operativos del citado centro.

Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, con fecha 22 de febrero de 2019).

4. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presentan los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), a efecto de exhortar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que admita, analice y resuelva la controversia constitucional interpuesta por el Presidente Municipal de Hidalgo del Parral, sobre el recorte presupuestal del Programa Federal de Estancias Infantiles; así mismo, a los ayuntamientos del Estado, al Ejecutivo Estatal y a las demás Entidades Federativas, para que apoyen dicha controversia constitucional.

Se turna a la Comisión de Juventud y Niñez. (Se recibió vía Oficialía de Partes, con fecha 22 de febrero de 2019).

5. Solicitud formulada por el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a fin de requerir a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, para que se dictaminen las siguientes iniciativas: una, con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Ejecutivo Federal, a cumplir el compromiso íntegro que tiene con el Estado de Chihuahua, de implementar los instrumentos económicos y fiscales compensatorios que permitan la reducción del costo de la gasolina en nuestro Estado y en toda la frontera norte, presentada el 31 de diciembre de 2018; y otra, con carácter de decreto ante el Congreso de la Unión, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y Ley del Impuesto sobre la Renta, en materia de Crédito Fiscal para la Región Fronteriza Norte, presentada el 15 de enero de 2019.

Se remite a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, con fecha 22 de febrero de 2019).

6. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que con base en el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua (CECYTECH), garantice los recursos destinados a este organismo, y aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.

Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, con fecha 22 de febrero de 2019).

7. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a fin de exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Secretario de Hacienda de Gobierno del Estado, a efecto de que se abstengan de operar y ejecutar la autorización que les fuera conferida para refinanciar la deuda del Estado, mediante Decreto No. LXVI/AUOBF/0227/2018 I P.O., el cual se relaciona con la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio fiscal 2019, paquete económico que se encuentra impugnado mediante acción de inconstitucionalidad que se tramita bajo el número 33/2019 ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a fin de no incurrir en violaciones materiales a la Constitución Federal y a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, con fecha 25 de febrero de 2019).

8. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Hacienda; así como al Comité de Administración del Fideicomiso de Puentes Fronterizos identificado con el número 2243, para que se abstengan de incrementar las tarifas de cobro de las cuotas para peatones y vehículos; se transparenten los resultados de auditorías externas elaboradas al mismo, y se presente ante su Consejo de Administración la modificación del contrato del Fideicomiso para incorporar al Municipio de Guadalupe como beneficiario de los ingresos derivados del Puente Guadalupe-Tornillo Bravo.

Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, con fecha 25 de febrero de 2019).

9. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, para que en uso de sus atribuciones y facultades, se considere a los chihuahuenses en el Programa de Crédito a la Palabra y se otorgue el presupuesto necesario para tal efecto.

Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y

Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, con fecha 26 de febrero de 2019).

10. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta la Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz (PRI), a efecto de exhortar al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para que sea revisado y devuelto el presupuesto a los refugios para mujeres, sus hijas e hijos, víctimas de violencia, ya que debe ser una prioridad para este país apoyarlos, ya que de lo contrario estarían violando tratados internacionales, además de poner en riesgo la vida de mujeres, niñas y niños mexicanos.

Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. (Se recibió vía Oficialía de Partes, con fecha 25 de febrero de 2019)].

[Se incorpora a la sesión la Diputada Carmen Rocío González Alonso].

6.

DECRETO DE CLAUSURA

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.- P.A.N.: El día de hoy concluimos con los trabajos de la Primera Diputación Permanente, que tuve el honor de presidir, y quiero agradecer a mis compañeras y compañeros diputados y diputadas de esta Sexagésima Sexta Legislatura por su colaboración para el correcto desempeño de nuestro que hacer legislativo.

Y muy especialmente a las y los legisladores integrantes de esta Mesa Directiva, por su invaluable apoyo y responsabilidad en el encargo que el Pleno de este Congreso nos ha conferido.

A las y los titulares de los órganos técnicos que conforman este Poder Legislativo y a su personal, mi reconocimiento por la realización de las tareas que ha... que desarrollan a diario, ya que con ello coadyuvan al cumplimiento de nuestra encomienda, y como hemos sido testigos, les hemos dado mucha... mucha carrilla, hemos terminado las sesiones de la directiva casi en punto de las once y en punto de las once, ya tenemos aquí nuestros documentos en la mesa.

Muy amables, muy agradecidos con el área técnica

de este Congreso de este Congreso del Estado.

A mis amigas y amigos de los medios de comunicación, gracias por mantener informada de manera pronta vera... y veraz y oportuna; a la ciudadanía chihuahuense, de los trabajos que se llevan a cabo en este Cuerpo Colegiado.

Finalmente, mi agradecimiento a todas las personas, quienes con su labor enriquecen día a día el trabajo legislativo en beneficio de nuestro Estado.

Para declarar formalmente clausurados los trabajos de la Primera Diputación Permanente, procederé a dar lectura al Decreto correspondiente, para lo cual solicito a los compañeros legisladores y legisladoras y demás personas presentes, se sirvan poner de pie.

[Los legisladores y legisladoras, así como el público presente atienden la solicitud del Presidente].

Bueno, a ver, si me alcanza.

La Primera Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, dentro del primer año de ejercicio constitucional.

Decreta:

Artículo Único.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, clausura hoy 28 de febrero del año 2019 su primera Diputación Permanente, dentro del primer año de ejercicio constitucional.

Transitorio:

Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Y dado en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 28 días del mes de febrero del año 2019.

Atentamente: Presidente, el... el de la voz, Jesús Villarreal Macías; en funciones de [Primera] Secretaria, Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, y [Segunda Secretaria], Diputada Lurdes... Lourdes Valle

Armendáriz.

Gracias, pueden sentarse.

7.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Presidente.-

P.A.N.: Habiéndose desahogado...

¡Que cortitas estas reuniones, verdad!

¡Que, bonitas!

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se cita a las y los legisladores a la Sesión Solemne de instalación del Segundo Periodo Ordinario de sesiones, dentro del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado, que se llevará a cabo el día 1o. de marzo del año en curso, a las once horas en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, en la cual el Gobernador Constitucional del Estado, el Licenciado Javier Corral Jurado, entregará el segundo informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48 y 55 de la Constitución Política del Estado.

Y siendo las once horas con treinta y cuatro minutos, del día 28 de febrero del año 2019.

Se levanta la sesión.

[Hace sonar la campana].

Termina.

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

I AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

I DIPUTACIÓN PERMANENTE.

Presidente:

Dip. Jesús Villarreal Macías

Vicepresidentes:

Dip. Misael Máynez Cano.

Dip. Omar Bazán Flores.

Secretarios:

Dip. Janet Francis Mendoza Berber.

Dip. Carmen Rocío González Alonso.

Prosecretarios:

Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.

Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.

Dip. Martha Josefina Lemus Gurrola.

Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado.